

INFORME DE BALANCE SOCIAL
FUNDACIÓ TEATRE LLIURE
TEATRE PÚBLIC DE BARCELONA
AÑO 2023

"El Teatre Lliure y su proyecto de futuro no son una cuestión privada, del mismo modo que el Teatre Lliure no ha tenido nunca una actitud privada y personal ante el teatro"

"El Teatre Lliure es un teatro que asume su compromiso histórico, ético y moral, un teatro hecho de ilusión, de poesía, de sentimientos humanos. Ha querido demostrar que un teatro de arte es un teatro responsable, que su campo de acción es la humanidad y que, a partir de ahí, es posible mejorar el mundo. Esta ha sido la fuerza interna, continuamente renovada, que nos ha permitido reencontrar un sentido al hecho teatral contemporáneo y nos ha estimulado a construir un teatro acorde con este sentimiento"

Fabià Puigserver



Publicamos, de nuevo, el informe de Balance social de la Fundación Teatre Lliure, un documento de rendición de cuentas que describe el impacto social, ambiental y de buen gobierno de la Fundación a lo largo del último año 2023. El informe describe y evidencia en términos cuantitativos y cualitativos los impactos positivos y negativos de la gestión de nuestra actividades en ámbitos como el buen gobierno, la igualdad, el compromiso ambiental, el compromiso social y la calidad laboral. Queremos poner así a disposición de la ciudadanía por la que trabajamos, de las administraciones, y de todo el público en general información sobre las actividades llevadas a cabo a lo largo del último ejercicio y su repercusión social.

INDEX

| | |
|---|----|
| 1. Misión de la Fundación | 3 |
| 1.1. Misión de la Fundación | 3 |
| 1.2. Actividades y proyectos | 3 |
| 1.3. Personas usuarias y colectivos beneficiarios | 7 |
| 1.4. Actividad económica | 10 |
| 1.5. Efectividad | 10 |
| 1.6. Eficiencia | 14 |
| 2. Personas | 14 |
| 2.1. Personas de la organización | 14 |
| 2.1.1. Perfil de la organización | 14 |
| 2.1.2. Igualdad de oportunidades y diversidad | 15 |
| 2.1.3. Condiciones laborales y conciliación | 16 |
| 2.1.4. Igualdad retributiva | 17 |
| 2.1.5. Desarrollo profesional | 17 |
| 2.1.6. Salud, seguridad y bienestar personal | 21 |
| 2.1.7. Comunicación interna | 21 |
| 3. Buen gobierno | 22 |
| 3.1. Transparencia | 22 |
| 3.2. Patronato | 22 |
| 3.3. Control y supervisión financiera | 27 |
| 3.4. Ética y prevención de la corrupción | 28 |
| 4. Redes sociales, comunidad y ciudadanía | 28 |
| 4.1. Colaboraciones | 28 |
| 5. Medio ambiente | 29 |
| 5.1. Gestión ambiental | 29 |
| 6. Proveedores | 32 |



1 MISIÓN DE LA FUNDACIÓN

1.1 MISIÓN DE LA FUNDACIÓN

La promoción, producción, gestión, programación y difusión de espectáculos escénicos y musicales dirigidos a un público mayoritario a partir de unos postulados estéticos y cívicos que atiendan el interés público y general, como expresión de una forma artística creativa, plural y contemporánea.

Asimismo, también son finalidades de la Fundación la extensión de las actividades propias a otros ámbitos de la creación artística, tanto en lo que se refiere a la producción como en lo referente a la reflexión, la formación, el análisis y la difusión de los mismos; y el fomento de todo tipo de acciones destinadas a un mayor conocimiento y difusión de las artes del espectáculo tanto en el contexto cultural catalán como en otros ámbitos culturales, muy especialmente en los relativos a la divulgación de la realidad cultural catalana fuera de sus fronteras.

1.2 ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Líneas y ámbitos de actuación principal:

Para la consecución de sus fines y de acuerdo con sus estatutos, la Fundación desarrolla las siguientes actividades:

- a) La producción de espectáculos u otros formatos creativos.
- b) La realización de actividades de formación profesional, tanto en lo que se refiere al orden artístico como al técnico, en relación y colaboración con otras instituciones parecidas, muy especialmente el Institut del Teatre de Barcelona.
- c) La consecución de las infraestructuras y de los medios técnicos y de orden profesional necesarios para el desarrollo de estas actividades en condiciones óptimas, así como de los recursos financieros que deben hacerlas posibles.
- d) La recogida y conservación del patrimonio histórico y documental referente a los espectáculos y las actividades teatrales, con el fin de facilitar su utilización por los estudiosos y en iniciativas de difusión dirigidas al entorno público, por sí misma o en colaboración con las instituciones y entidades análogas.
- e) La concesión de premios, becas, ayudas y pensiones y, en general, de todo tipo de estímulos para la investigación, la creación, la formación, así como de reconocimiento de tareas concretas o trayectorias.



- f) La convocatoria y organización, por sí misma o en colaboración con otras entidades públicas y privadas, de todo tipo de acciones, actividades, iniciativas y actos en todos los ámbitos y especialidades de las artes del espectáculo.
- g) La edición, por sí misma o en colaboración, de materiales relacionados con sus objetivos, en publicaciones periódicas y unitarias y en todo tipo de soporte impreso, audiovisual, informático, etc.

Actividades principales desarrolladas en 2023:

Actividad escénica:

- 358 funciones
- 79.065 espectadores

Producciones propias:

- Rave (30 funciones – 1.499 espectadores)
- Tots eren fills meus (28 funciones – 14.736 espectadores)
- Tot el que passarà a partir d'ara (21 funciones – 3.149 espectadores)
- Les amistats perilloses (23 funciones – 8.636 espectadores)
- La nostra ciutat (29 funciones – 9.559 espectadores)
- L'última f**king nit (20 funciones – 2.309 espectadores)
- El cine (19 funciones – 1.848 espectadores)
- Yerma (8 funciones – 2.589 espectadores)

Coproducciones:

- Hedda Gabler (28 funciones – 2.240 espectadores)
- La mala dicció (10 funciones – 1.772 espectadores)
- Desert (10 funciones – 780 espectadores)
- Le congrés ne marche pas (25 funciones – 4.968 espectadores)
- El dia que vam matar els llops (5 funciones – 1.476 espectadores)
- Casares-Camus: una història d'amor (1976 – 197 espectadores)
- La caixa: Per Sempre? (10 funciones – 470 espectadores)
- La caixa: Una idea brillant (10 funciones – 497 espectadores)
- Ciutat dormitori (5 funciones – 248 espectadores)
- One Song (2 funciones – 878 espectadores)

Compañías invitadas:

- La voluntad de creer (12 funciones – 2.802 espectadores)
- Kingdom (2 funciones – 756 espectadores)
- La guerra dels mons (2 funciones – 233 espectadores)
- Oasis de la impunidad (4 funciones – 792 espectadores)



- Lectura fácil (12 funciones – 5.947 espectadores)
- Aspecte global d'una qüestió (10 funciones – 720 espectadores)
- 300el x 50el x 30el (2 funciones – 1.146 espectadores)
- Falaise (9 funciones – 5.855 espectadores)
- La posibilidad de la ternura (3 funciones – 1.639 espectadores)
- Domestic violence (2 funciones – 289 espectadores)
- La Plaza (2 funciones – 784 espectadores)
- Tête a Tête (4 funciones – 43 espectadores)
- RAW (2 funciones – 134 espectadores)
- The Hole & Corner travel agency (3 funciones – 74 espectadores)

Programa educativo:

- 183 actividades
- 2.640 participantes/usuarios
 - Entre bambolines!: 32 visitas guiadas. 670 alumnos
 - El Lliure a les aules: 8 sesiones. 285 alumnos
 - Procés de creació: 3 sesiones. 29 alumnos
 - Tallers: 6 sesiones. 245 alumnos
 - En Residència: 36 sesiones. 40 alumnos
 - La caixa del Lliure: 27 sesiones. 351 alumnos
 - Escena Pilot: 32 sesiones. 113 alumnos
 - Formación al profesorado: 36 sesiones. 160 profesores
 - Presentaciones para maestros y profesorado: 2 presentaciones. 41 asistentes
 - Lliure Estudi: 1.022 usuarios

Lliure y territorio: programa de giras del Teatre Lliure en 13 poblaciones

- 6 producciones en gira
- 45 representaciones escénicas
- 20 actividades sociales y educativas
- 12.483 espectadores
- 21 poblaciones:
 - Calella
 - Salt
 - Roses
 - Madrid
 - El Prat del Llobregat
 - Terrassa
 - Vic
 - Reus
 - Santa Coloma de Gramenet
 - Olot



- Badalona
- Viladecans
- Manresa
- Torelló
- Vilanova i la Geltrú
- Llinars del Vallés
- Premià de Mar
- Vilafranca del Penedès
- Rubí
- Granollers
- Sabadell

Otras actividades:

- 9 actividades
- 270 sesiones
- 20.150 participantes/usuarios
- Escola de pensament: 8 sesiones. 742 asistentes
- Dilluns d'arxiu: 3 sesiones. 108 asistentes
- Visitas guiadas: 84 sesiones. 1.608 asistentes
- Exposiciones:
 - "Slèvia: ecos y resonàncies de Fabià Puigserver" – Montjuïc
 - "Vol fer teatre i parla de tirar l'escenari?" – Gràcia – Montjuïc
 - "Una ciutat en escena" - Gracia
- Coloquios: 7 coloquios Postfunción con 782 asistentes
- Pallassos a la plaça con Pallassos Sense Fronteras: 2 funciones con 350 asistentes
 - 13/05 Forofos – Trío Popetin
 - 21/10 Mon petit cirque – Moi Jordana Cia. de Circ
- Barcelona Dibuixa: 22/10 "Un teatre amb agulla i fil" con Tatiana Donoso con 53 participantes
- Arxiu Lliure: 15.061 usuarios. 98.384 visitas
- Experiencias culturales de acceso a la cultura por público social: colaboración con el programa Apropa Cultura. 1.446 personas beneficiarias de diversos colectivos:
 - Adicciones: 11 grupos - 146 personas
 - Discapacidad auditiva: 4 grupos – 67 personas
 - Discapacidad física: 8 grupos - 61 personas
 - Discapacidad intelectual: 19 grupos - 173 personas
 - Mujeres en situación de vulnerabilidad: 7 grupos - 55 personas
 - Personas mayores: 11 grupos - 90 personas
 - Infancia y juventud: 3 grupos - 28 personas
 - Enfermedades crónicas: 7 grupos - 83 personas
 - Migración y personas refugiadas: 2 grupos - 10 personas
 - Pobreza: 7 grupos - 76 personas
 - Salud mental: 85 grupos - 642 personas
 - Sin hogar: 1 grupo - 2 personas



1.3 PERSONAS USUARIAS Y COLECTIVOS BENEFICIARIOS

○ **Canales de Comunicación:**

Gráficamente el año 2023 ha combinado dos campañas. La vinculada a la temporada 22/23 para el primer semestre del año, bajo el claim 'Cerramos paréntesis y que la imaginación brote' que respondía al cierre de una dura etapa fruto de la pandemia, vinculada al mensaje positivo de dejar que la imaginación llegara hasta donde quisiera. Y la de la temporada 23/24 para el segundo semestre del año con el mensaje 'Un brogit col·lectiu' que aglutina la idea de comunidad y de acción compartida.

Respecto a la publicidad, el contenido programático y todas las producciones propias han disfrutado de una presencia continuada tanto en canales y medios online como offline, aunque la publicidad digital ha sido la máxima inversión. Es por ello que se ha optado por las inserciones en las páginas webs de los principales diarios de Cataluña y diarios afines a las artes escénicas, dirigidos a un público nicho. En el ámbito exterior, el teatro ha tenido presencia con banderolas de todas las producciones propias y alguna destacada ha tenido autobuses. Hemos apostado por las inserciones de radio en Rac 1 y en Catalunya Ràdio y en tv3 hemos emitido el anuncio de la temporada. Hemos mantenido el sello de la casa, con el uso de la tipografía helvética, una imagen no a sangre manchada con la tipografía. Esta composición gráfica ha servido de base para las comunicaciones de todas las obras.

En 2023 hemos realizado un total de 17 ruedas de prensa. Todas ellas en formato híbrido, es decir, presenciales y digitales. En total, hemos enviado un total de 109 comunicados en catalán y en castellano de la actividad organizada o en la que el teatro participa (de estos, 105 son notas de prensa y 4 comunicados institucionales). Esta difusión ha supuesto un total 4.238 noticias publicadas (entre televisión (102), radio (218), prensa (975) y digital (2.943) por un valor económico de 27.651.338,39 €, que supone un incremento del 1.69% respecto al año anterior.

A nivel de redes sociales, en general hemos incrementado nuestras comunidades. En cuanto a Twitter hemos cerrado el año con un total de 34.362 seguidores, lo que implica un total de 1.20% en relación al año anterior. La comunidad de Instagram ha incrementado el 11,5% y cierra con un total de 35.544 seguidores, convirtiéndose en la red social puntera en captación de seguidores. El canal aglutinador de toda la comunicación audiovisual, Youtube, ha supuesto un incremento del 1.20% con un total de 6.795 seguidores nuevos. Facebook ha vuelto a incrementar su número de seguidores un 0.30% colocándose a 28.155 seguidores.

Durante el año 2023, la web ha recibido 598.337 visitas totales (un 0.79% más que el año anterior). Este número se desglosa de la siguiente manera: 269.636 sesiones, por parte de 148.382 usuarios únicos (de estos 128.215 se consideran usuarios nuevos). Por otra parte, la duración media de la sesión se han mantenido en parámetros similares a los del año pasado, con 2:21.

Respecto a los programas de mano que se reparten antes del espectáculo hemos editado un total de 54 y 4 de lectura fácil 43 con un total de 6.270 descargas anuales (5.432 descargas únicas). Por otro lado, hemos enviado un total de 61 boletines semanales a los 43.650 suscriptores, que han tenido una tasa de apertura del 37%, incrementándose once puntos con respecto al año pasado.



En general, las mayoría de las métricas han aumentado ligeramente respecto al periodo anterior.

- Noticias publicadas del Teatre Lliure 4.238
- Impacto económico 27.651.338,39 €
- Programas de mano de los espectáculos: 58
- Descargas del programa de mano: 6.270
- Boletines semanales: 61
- Suscriptores boletín semanal: 43.650
- Visitas a la web: 598.337
- Sesiones web: 269.636
- Usuarios únicos: 148.382 (128.215 usuarios nuevos).
- Ruedas de prensa: 17
- Comunicados y notas de prensa: 109
- Seguidores en Facebook 28.155
- Seguidores en Twitter 34.362
- Seguidores en Instagram 35.544
- Seguidores en Youtube: 6.795

○ **Número de usuarios:**

El número de usuarios total de la Fundación durante el año 2023 ha sido de 411.226 personas

○ **Número de usuarios directos y beneficiarios indirectos:**

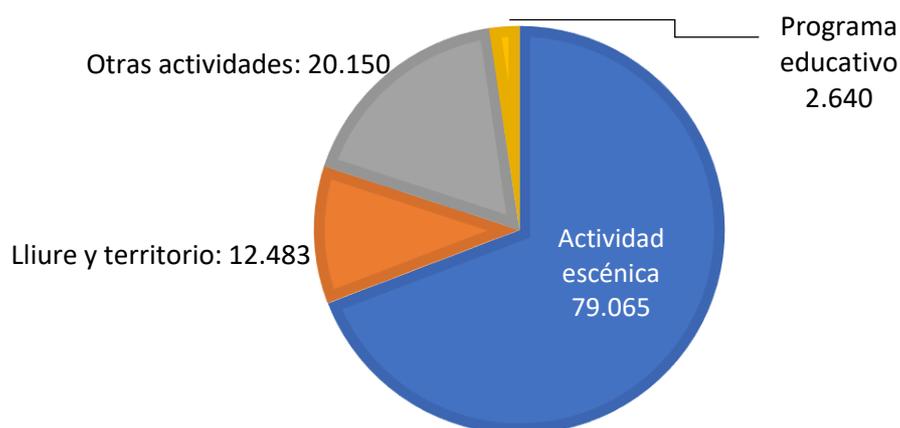
Se considera usuarios directos a los participantes en actividades presenciales y, beneficiarios indirectos a los beneficiarios de iniciativas no presenciales.

- Número de usuarios directos: 114.338 usuarios directos
 - Espectadores sedes del Teatre Lliure: 79.065 espectadores
 - Sala Fabià: 55.616 espectadores
 - Espai Lliure: 4.382 espectadores
 - Lliure de Gracia: 19.441 espectadores
 - Espectadores Teatre Lliure y territorio: 12.483 espectadores
 - Actividades escénicas: 12.035 espectadores
 - Otras actividades educativas y culturales: 448 espectadores
 - Espectadores otras actividades: 20.150 espectadores
 - Escuela de pensament: 742 asistentes
 - Dilluns d'arxiu: 108 asistentes
 - Visitas guiadas: 1.608 asistentes
 - Coloquios: 782 asistentes



- Pallassos a la plaça con Pallassos Sense Fronteres: 350 asistentes
 - Barcelona Dibuixa: 53 participantes
 - Arxiu Lliure: 15.061 usuarios
 - Experiencias culturales de acceso a la cultura por público social: colaboración con el programa Apropa Cultura. 1.446 personas beneficiarias de diversos colectivos.
- Programa educativo: 2.640 participantes
- Entre bambolines!: 670 alumnos
 - El Lliure a les aules: 285 alumnos
 - Procés de creació: 29 alumnos
 - Tallers: 6 sesiones. 245 alumnos
 - En Residència: 40 alumnos
 - La caixa del Lliure: 351 alumnos
 - Escena Pilot: 113 alumnos
 - Formación al profesorado: 160 profesores
 - Presentaciones para maestros y profesorado: 41 asistentes
 - Lliure Estudi: 1.022 usuarios

USUARIOS DIRECTOS: 114.338 PERSONAS



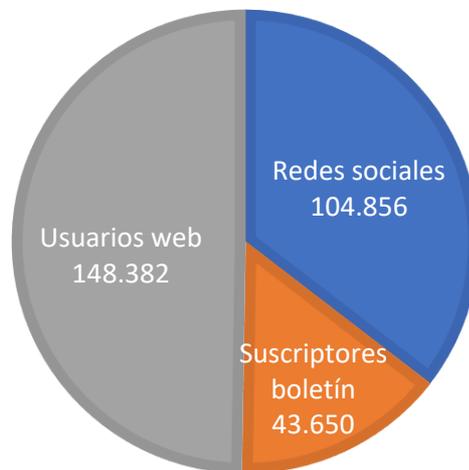
De los usuarios directos presenciales de las actividades escénicas hay que poner de relieve los siguientes datos:

- Edad media de los usuarios: 45,56 años
- Abonados: 17.568 personas (22,22%)
- Personas desempleadas: 838 personas (1,06%)
- Personas con diversidad funcional: 791 personas (1,00%)
- Familias numerosas, monoparentales o de acogida: 1.752 personas (2,22%)
- Jóvenes (hasta 35 años): 19.105 personas (24,16%)



- Alumnos desde primaria hasta la universidad: 6.547 (8,28%)
 - Programa Acerca Cultura: 1.446 personas (1,85%)
- Número de beneficiarios indirectos: 296.888
- 104.856 seguidores en redes sociales
 - 43.650 suscriptores del boletín del Teatre Lliure
 - 148.382 usuarios únicos de la página web

BENEFICIARIOS INDIRECTOS: 296.888 PERSONAS



1.4 ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Fundación, para realizar las actividades se nutre de los ingresos derivados de la siguiente actividad económica:

Ingresos totales 2023: 9.733.398,45€

- Ingresos propios de la actividad: 1.838.431,45€ (18,89%)
- Ingresos por subvenciones: 7.895.507,00€ (81,11%)

1.5 EFECTIVIDAD

La fundación evalúa la efectividad de las actividades y proyectos desarrollados en función de los siguientes criterios:

- Número de espectadores actividades escénicas: 79.065 espectadores
- Porcentaje de ocupación en las actividades artísticas: 75,65%
- Número de participantes en las actividades culturales, educativas y giras: 35.273 participantes



- Actividades culturales: 20.150 participantes
- Programa educativo: 2.640 participantes
- Lliure y territorio: 12.483 participantes
- Número de contratos de empleo originados por las actividades: 1.309 contratos

Sala Fabià:

- Funciones: 134
- Aforo: 76.687
- Espectadores: 55.616
- Ocupación: 72,52%

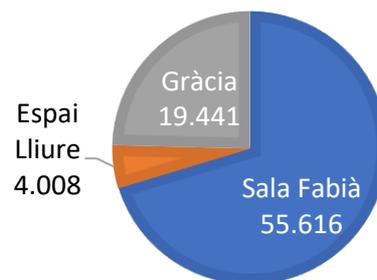
FUNCIONES ESCÉNICAS: 358



Espai Lliure:

- Funciones: 56
- Aforo: 4.382
- Espectadores: 4.008
- Ocupación: 91,47%

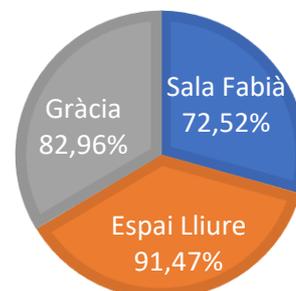
ACTIVIDADES ESCÉNICAS: 79.065 ESPECTADORES



Lliure de Gracia:

- Funciones: 168
- Aforo: 23.433
- Espectadores: 19.441
- Ocupación: 82,96%

OCUPACIÓN ACTIVIDADES ESCÉNICAS: 75,66%



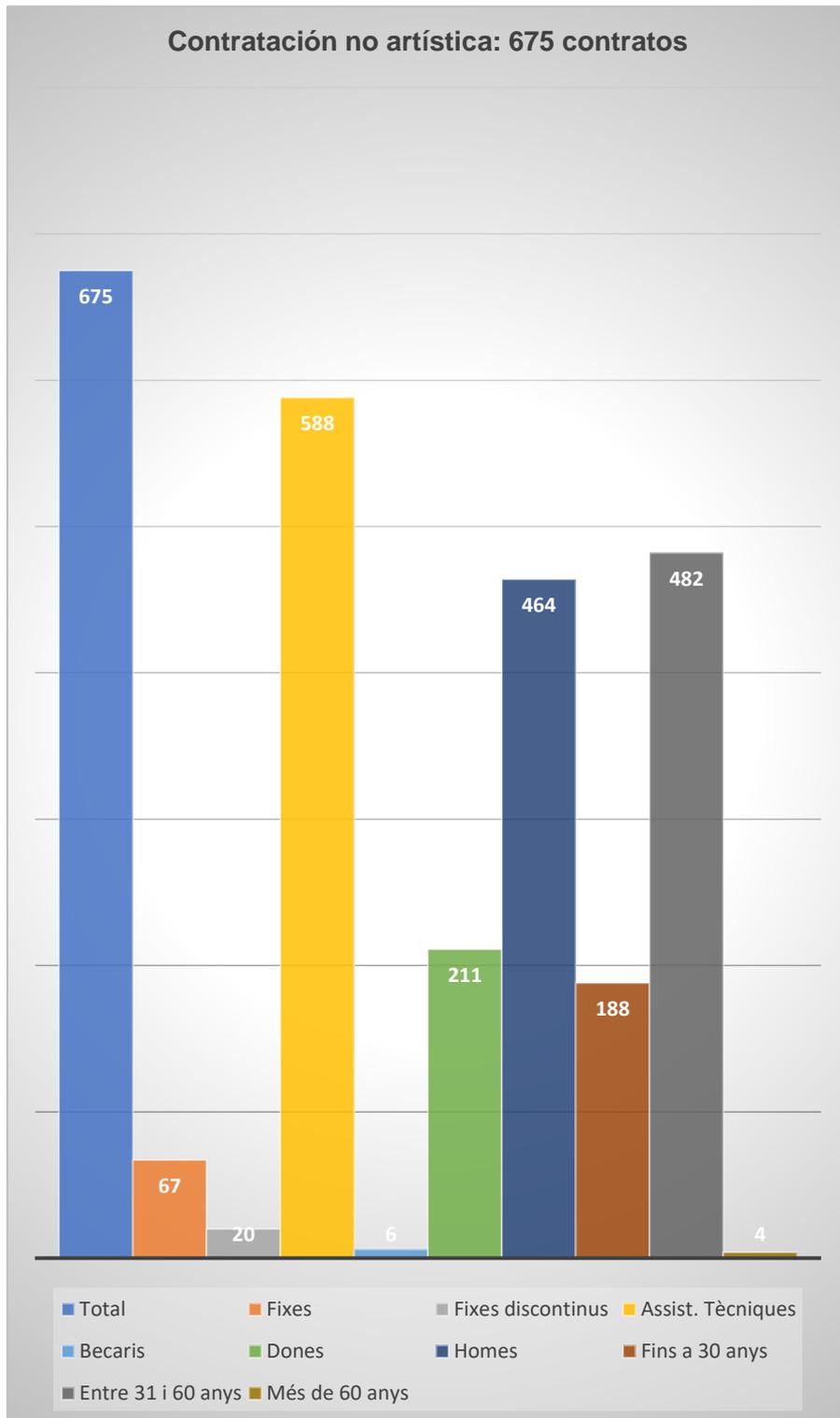
Total:

- Funciones: 358
- Aforo: 104.502
- Espectadores: 79.065
- Ocupación total: 75,66%



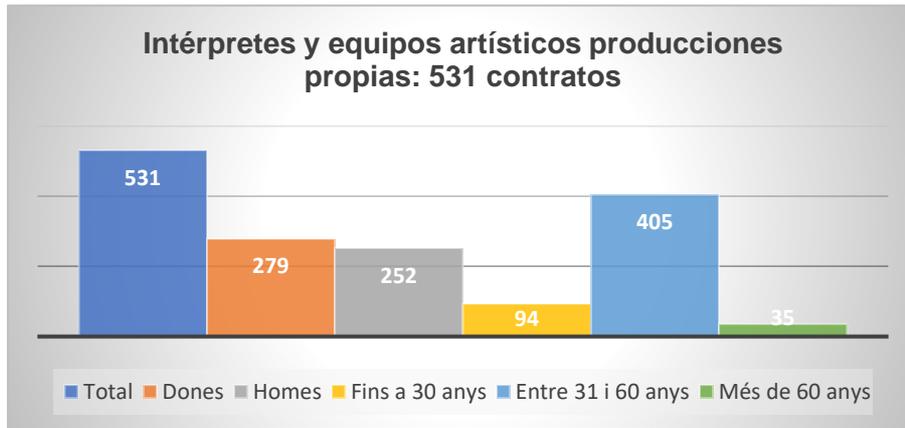
Creación de empleo mediante la actividad: 1.309 contratos, 536 mujeres y 773 hombres

- Contratación no artística: 675 contratos

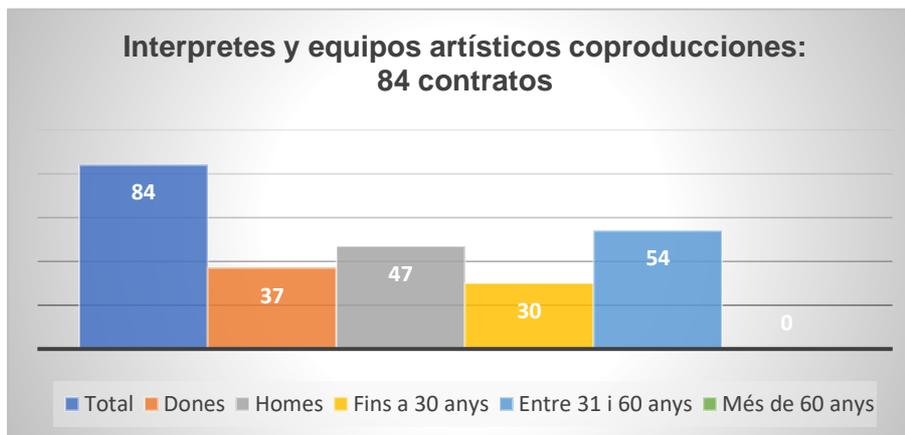




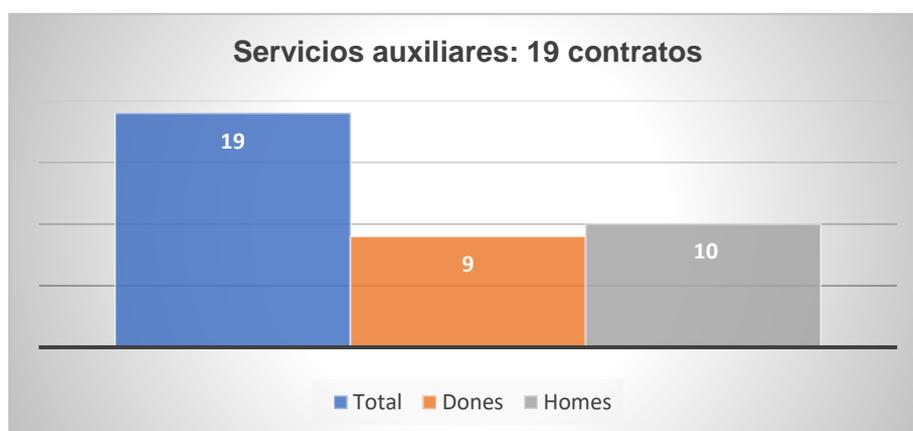
- Intérpretes y equipos artísticos de las producciones propias: 531 contratos



- Intérpretes y equipos artísticos de las coproducciones: 84 contratos



- Empresas subcontratadas servicios auxiliares: 19 contratos





1.6 EFICIENCIA

Ratio gastos fundacionales / gasto total:

Gastos destinados a fines fundacionales son aquellos efectivamente generados para el cumplimiento de los fines estatuarios, es decir, gastos directamente relacionados con las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la finalidad de la fundación.

Los gastos necesarios para las actividades incluyen la parte de gastos de estructura que no tienen una aplicación directa a las actividades fundacionales, pero que son necesarios para su funcionamiento.

El gasto total es la suma de los gastos de las actividades fundacionales y necesarias:

| GASTOS NECESARIOS | 2023 |
|-------------------|---------------------|
| SERVICIOS | 1.577.088,45 |
| PERSONAL | 3.503.441,09 |
| PUBLICIDAD/OTROS | 465.492,98 |
| TOTAL | 5.546.022,52 |

| FINES FUNDACIONALES | 2023 |
|---------------------|---------------------|
| ACTIVIDAD | 4.006.404,33 |
| DERECHOS AUTORÍA | 91.494,87 |
| ACOMODADORES | 102.585,90 |
| TOTAL | 4.200.485,10 |

| | |
|----------------------------|---------------------|
| GASTOS TOTALES 2023 | 9.746.507,62 |
|----------------------------|---------------------|

Proporcionalmente, pues:

| TIPOLOGÍA DE ACTIVIDAD | PORCENTAJE |
|------------------------|------------|
| GASTOS NECESARIOS | 56,90% |
| FINES FUNDACIONALES | 43,09% |
| TOTAL | 100% |

2 PERSONAS

2.1 PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN

2.1.1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN



Descripción equipo directivo por género:

El equipo directivo lo forman: Dirección, Gerencia y Direcciones de equipo.

| Equipo directivo (a 31 de diciembre 2023) | |
|---|---|
| Mujeres | 4 |
| Hombres | 5 |
| Total | 9 |

Descripción plantilla por género:

| Personal en plantilla sin equipo directivo (a 31 de diciembre 2023) | |
|---|----|
| Personal con contrato fijo | |
| Mujeres | 33 |
| Hombres | 25 |
| Total | 58 |
| Personal con contrato fijo discontinuo | |
| Mujeres | 7 |
| Hombres | 13 |
| Total | 20 |

2.1.2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DIVERSIDAD

Composición del equipo directivo, según sexo (%):

| Equipo directivo (a 31 de diciembre 2023) | |
|---|--------|
| Mujeres | 44,44% |
| Hombres | 55,56% |

Composición de la plantilla, según sexo (%):

| Personal en plantilla sin equipo directivo (a 31 de diciembre 2023) | |
|---|--------|
| Personal con contrato fijo | |
| Mujeres | 56,90% |
| Hombres | 43,10% |
| Personal con contrato fijo discontinuo | |
| Mujeres | 35,00% |
| Hombres | 65,00% |



Personal contratado en situación de riesgo de exclusión social o de vulnerabilidad:

Actualmente, la Fundación tiene contratada a dos personas con una minusvalía de un 66% y un 55%.

Plantilla según sexo y grupo profesional:

| Categorías | Total | Mujeres | Hombres |
|--|-------|---------|---------|
| Grupo I: Atención al público, taquillas y auxiliares administrativos con contrato fijo | 7 | 6 | 1 |
| Grupo I: Atención al público y taquillas con contrato fijo discontinuo | 9 | 4 | 5 |
| Grupo II: Oficiales administrativos y adjuntos a jefe de sala | 2 | 1 | 1 |
| Grupo III: Secretaría de equipos, equipo técnico, sastrería, regiduría y jefes de sala con contrato fijo | 21 | 8 | 13 |
| Grupo III: Equipo técnico, sastrería y regiduría con contrato fijo discontinuo | 11 | 3 | 8 |
| Grupo IV: Responsables | 16 | 13 | 3 |
| Grupo V: Jefes de equipos y producción | 9 | 5 | 4 |
| Adjuntos a Dirección de Equipos y Coordinación | 3 | 0 | 3 |
| Dirección, Gerencia y Dirección de Equipos | 9 | 4 | 5 |
| Plantilla total a 31 de diciembre de 2023 | 87 | 44 | 43 |

2.1.3 CONDICIONES LABORALES Y CONCILIACIÓN

Medidas de conciliación de la vida laboral y privada:

La Fundación aplica las medidas de conciliación de la vida laboral y privada previstas en el convenio colectivo de trabajo vigente suscrito entre los representantes de la empresa y la representación legal de las personas trabajadoras.

| CONTRATOS | INDEFINIDO | | FIJO DISCONTÍNUO | | TOTAL |
|-----------|------------|---------|------------------|---------|-------|
| | COMPLETO | PARCIAL | COMPLETO | PARCIAL | |
| Mujeres | 26 | 59,09% | 11 | 25,00% | 37 |
| Hombres | 27 | 62,79% | 3 | 6,98% | 30 |
| Total | 53 | 60,92% | 14 | 16,09% | 67 |



En el año 2023 se ha continuado aplicando el Acuerdo de Trabajo a Distancia firmado en el año 2022 que permite la realización de trabajo a distancia dos días por semana laboral. Este programa lo están utilizando actualmente 25 personas, lo que supone el 50% de los puestos de trabajo que se pueden acoger al trabajo a distancia, ya que hay puestos de trabajo que requieren presencialidad y a los que no se puede aplicar este régimen de trabajo.

Descripción plantilla según tipología contrato laboral y género:

Actualmente el personal con contrato indefinido representa el 100% de la plantilla:

- Contrato fijo: 77,01%
- Contrato fijo discontinuo: 22,99%

Del total de la plantilla por género:

- Mujeres: 50,57%
- Hombres: 49,43%

Número de personas contratadas a través de programas de inserción, personal en prácticas, y otros:

La Fundación actualmente no tiene ninguna persona contratada a través de programas de inserción, personal en prácticas, ni otros.

Personal acogido a medidas de conciliación, por sexo (%):

De las 67 personas en plantilla con contrato fijo, el 7,46% disfruta de medidas de conciliación por guarda legal por hijos.

Asimismo, de ese 7,46%, el 80% corresponde a mujeres y el 20,00% a hombres.

Encuestas de clima laboral:

Durante el ejercicio 2023 se ha iniciado un estudio de riesgos psicosociales que se encuentra en fase de realización y análisis.

2.1.4 IGUALDAD RETRIBUTIVA

Ratio salario más alto / salario más bajo:

- Salario más alto: 105.059,88 €
- Salario más bajo: 13.032,84 €
- Rati 2023: 8,06

2.1.5 DESARROLLO PROFESIONAL



Plan de formación:

Durante el año 2023 la comisión de Formación del Teatro Libre, partiendo de los resultados de la encuesta de necesidades formativas realizada en el año 2022, se diseñó un plan de formación para el año 2023 que respondiera a las siguientes necesidades detectadas:

Formación obligatoria y transversal

Es aquella formación que se deriva del cumplimiento de obligaciones normativas externas o bien de los diferentes planes y proyectos transversales que está desarrollando actualmente el Teatre Lliure. Siempre que se plantea la necesidad de mantener al personal informado y formado en diferentes aspectos se programan sesiones formativas.

La normativa externa al teatro puede ser de carácter diverso. Por ejemplo: Prevención de Riesgos laborales, Autoprotección ante una emergencia, Protección de datos personales,...

Entre los planes y proyectos del teatro que actualmente generan obligaciones formativas destacan los siguientes:

- *Plan de Igualdad:* Prevé acciones de comunicación y formación en igualdad de oportunidades en todos los niveles organizativos de la Fundación. Recomienda incorporar formación específica y continuada sobre igualdad a todo el grueso de la plantilla dentro del plan formativo. Propone comunicar de forma anual el diseño del Plan de formación.
- *Protocolo de prevención y abordaje del acoso sexual:* Prevé, como acciones preventivas, promover formación específica sobre la prevención del acoso en el entorno de trabajo, así como llevar a cabo acciones de sensibilización, de información y de formación (cursos, talleres, sesiones informativas, folletos informativos, vídeos, carteles...), que se concretarán anualmente en un plan consensuado en el seno de la Comisión de Igualdad del Teatre Lliure.
- *Código ético:* Afirma la necesidad de garantizar el derecho a la formación continuada del personal. Además, con el fin de asegurar la correcta aplicación del Código ético y la resolución de los conflictos que se puedan derivar, establece medidas de divulgación del mismo, interna y externamente. Además, prevé que el personal de la Fundación recibirá la formación adecuada en aquellas materias que lo requieran.
- *Protocolo de prevención y abordaje del acoso psicológico:* Prevé llevar a cabo acciones de sensibilización, de información y de formación (cursos, talleres, sesiones informativas, establecer un apartado de FAQ, establecer un sistema para recibir consultas, folletos informativos, carteles...), que habrá que concretar en, al menos, una sesión formativa anual, incluida en el Plan de formación, para todo el personal de la Fundación, donde, además, se recuerde la existencia del Protocolo.
- *Plan de Sostenibilidad:* Prevé proporcionar información y formación ambiental para los trabajadores y artistas, incluido el acceso a otros recursos, estudios de caso, talleres o seminarios web. También



proporcionar, cuando sea posible, la formación adicional a nuestros equipos técnicos y artísticos con el fin de hacer que nuestras producciones artísticas sean sostenibles.

Formación de interés transversal

Es aquella formación que, en función de la detección de necesidades formativas, se considera que puede ser de interés para personal de los diferentes equipos de la Fundación. Ejemplos: Formación en idiomas, formación en TIC,...

Formación específica

Es aquella formación que, en función de la detección de necesidades formativas, se considera que puede ser de especial interés para una o unas personas concretas, por la tipología de trabajo que desarrollan. Ejemplos: Formación en prevención de riesgos por personal técnico de escenario, formación en el ámbito de la comunicación,...

Formación pedida por las personas destinatarias

Es aquella formación de interés de la persona destinataria. En este caso, la persona debe rellenar un formulario de petición y trasladarlo para su aprobación a la dirección de su departamento. Una vez recibida esta aprobación, la petición se estudiará por parte de la Comisión de Formación. La Comisión, una vez valorada, hace la propuesta correspondiente sobre el apoyo a recibir por parte de la FTL.

Acciones formativas:

Los datos detallados de la actividad formativa llevada efectivamente a cabo durante el año 2023 son los siguientes:

| | |
|--|-----------|
| Total personas formadas: | 85 |
| Total cursos / formaciones realizadas: | 33 |
| Total inscripciones: | 308 |
| Total inscripciones de mujeres: | 177 |
| Total inscripciones hombres: | 131 |
| Total horas formación personas trabajadoras: | 2.307,00 |
| Formación realizada con coste: | 2.718,09€ |
| Presupuesto Formación FTL: | 5.000,00€ |
| Presupuesto Saldo Formación Bonificada: | 2.194,23€ |



FORMACIÓN REALIZADA DURANTE EL AÑO 2023

| Acciones Formativas | Horas por curso | *Inscripciones | Total horas formación | Coste de la formación | Sexo | |
|---|-----------------|----------------|-----------------------|-------------------------|------------|------------|
| | | | | | M | H |
| CHARLA: PLAN AUTOPROTECCIÓN DE LA FTL | 1 | 68 | 68 | - € | 38 | 30 |
| CHARLA: PLAN IGUALDAD - EXPLORANDO IGUALDAD Y EDAD | 2 | 46 | 92 | desde 840,00 € | 28 | 18 |
| CHARLA : ACOSO SEXUAL BUENAS PRÁCTICAS | 1 | 60 | 60 | desde 450,00 € | 30 | 30 |
| CHARLA : ACOSO LABORAL - ENTONCES RESPECTO | 1 | 55 | 55 | 500,00 € | 35 | 20 |
| CURS IDIOMES LEARNLIGHT | | | | 9.576,00 € | | |
| CURSO IDIOMAS LEARNLIGHT - INGLÉS | 80 | 13 | 1040 | | 7 | 6 |
| CURSO IDIOMAS LEARNLIGHT -ALEMÁN | 80 | 1 | 80 | | 1 | |
| CURSO FORMACIÓN TIC | | | | 8.750,76 € | | |
| CURSO MICROSOFT EXCEL AVANZADO | 22 | 1 | 22 | | 1 | |
| CURSO MICROSOFT EXCEL BÁSICO | 22 | 2 | 44 | | 1 | 1 |
| CURSO MICROSOFT INTERMEDIO | 27 | 12 | 324 | | 6 | 6 |
| CURSA MICROSOFT ONE DRIVE/SHARE POINT | 2 | 6 | 12 | | 4 | 2 |
| CURSA MICROSOFT OUTLOOK | 16 | 7 | 112 | | 5 | 2 |
| CURSA MICROSOFT TEAMS | 3,5 | 4 | 14 | | 3 | 1 |
| CURSO MICROSOFT WORD AVANZADO | 37 | 1 | 37 | | 1 | |
| CURSO MICROSOFT WORD BÁSICO | 22 | 3 | 66 | | | 3 |
| CURS MICROSOFT WORD INTERMIG | 27 | 3 | 81 | | 1 | 2 |
| CURSO PROGRAMACIÓN DE MACROS Y LENGUAJE VBA | 3 | 1 | 3 | | | 1 |
| SEMINARIO AIE MODELOS REGULATORIOS EUROPEOS | 4 | 2 | 8 | - € | 1 | 1 |
| ACTIVIDAD INTERNET UPDATE | 2,5 | 1 | 2,5 | - € | 1 | |
| ACTIVIDAD MÓDULO JURÍDICO Y FISCAL. SESS. ACTUALIZ. | 2,5 | 1 | 2,5 | - € | 1 | |
| JORNADA - PROLYTE CAMPUS | 4 | 2 | 8 | - € | | 2 |
| FORMACIÓN ACERCA CULTURA SOBRE SINHOGARISMO | 2 | 5 | 10 | - € | 2 | 3 |
| WEBINAR - PLAN DE FORMACIÓN | 1 | 1 | 1 | - € | 1 | |
| JORNADA - GESTIÓN DEL CRÉDITO FUNDAE | 0,5 | 1 | 0,5 | - € | 1 | |
| JORNADA - EL IMPACTO DE LAS IA EN LAS ARTES | 2,5 | 1 | 2,5 | desde 5,00 € | 1 | |
| CF NEGOCIACIÓN COL. LECTIVA | 18 | 2 | 36 | - € | 1 | 1 |
| JORNADAS CULTURA - VERSIÓN 2050 | 29 | 1 | 29 | - € | 1 | |
| GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD EN LA EMPRESA | 8 | 1 | 8 | - € | | 1 |
| MÓDULO JURÍDICO Y FISCAL. IMPLIC. LEGALES DE LA IA | 2,5 | 1 | 2,5 | - € | 1 | |
| IX JORNADA DE MARKETING CULTURAL | 4,5 | 2 | 9 | - € | 1 | 1 |
| JORNADA CULTURA POR EL CLIMA | 7 | 1 | 7 | - € | 1 | |
| CURSO GESTIÓN DE NÓMINAS | 48 | 1 | 48 | desde 579,04 € | 1 | |
| CURSO GESTIÓN FORMACIÓN BONIFICADA | 7 | 1 | 7 | desde 190,00 € | 1 | |
| ASISTENCIA A JORNADAS DE INFORMACIÓN Y PRES. EL ARCHIVO | 15,5 | 1 | 15,5 | desde 74,38 € | 1 | |
| AYUDA A LA FORMACIÓN (POST GRADO EN POL. CULT.) | | | 0 | desde 432,85 € incl. | | |
| AYUDA A LA FORMACIÓN - ESTAE VAE | | | 0 | desde 673,00 € | | |
| AYUDA A LA FORMACIÓN (ASIG. FONAM. ARTS ESC.) | | | 0 | 106,14 € | | |
| AYUDA A LA FORMACIÓN (DOCTORADO BIBLIO. I SERV. INF) | | | 0 | 540,92 € | | |
| Totales: | | 308 | 2307 | 22.718,09 € | 177 | 131 |



2.1.6 SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR DEL PERSONAL

Medidas para la prevención de riesgos laborales y fomento del bienestar del personal:

Las medidas en materia de prevención de riesgos y fomento del bienestar del personal en 2023 han sido las siguientes:

- Inicio de un estudio de análisis de la incidencia de los riesgos psicosociales
- Evaluación por parte de la empresa encargada de la prevención de riesgos de la Fundación (SPA) SGS TECNOS SA.
- Curso de prevención y extinción de incendios
- Curso de primeros auxilios
- Actualización del Plan de Autoprotección

2.1.7 COMUNICACIÓN INTERNA

Canales de comunicación interna:

La Fundación Teatre Lliure cuenta con canales de comunicación interna que facilitan la realización de las tareas habituales y la comunicación entre las personas trabajadoras resultado de un intenso programa de digitalización de la entidad llevado a cabo en los últimos años.

Se cuenta con una herramienta informática denominada Theatron que permite gestionar toda la actividad artística y organizativa. Esta herramienta en base web es accesible desde todos los ordenadores y dispositivos móviles por parte de todas las personas trabajadoras y contiene toda la información relevante de las diferentes actividades que se llevan a cabo, así como la información institucional. Además esta herramienta permite enviar información a todo el personal y facilita el acceso al sistema de fichaje horario y al portal personal de cada persona trabajadora, donde se puede encontrar toda la información y documentación laboral de cada persona trabajadora.

También se cuenta con la plataforma Office365, en la que herramientas como Outlook, Teams, Sharepoint y Planner facilitan la comunicación entre las personas trabajadoras y la creación de grupos de trabajo para la gestión documental y de las tareas propias de las actividades.

Toda la plantilla de la Fundación cuenta con dispositivos móviles de uso personal que permiten el acceso a las herramientas informáticas de la organización.

Asimismo, se dispone de un sistema audiovisual para videoconferencias en la Biblioteca del Teatro, en Montjuic, que facilita la celebración de conferencias, reuniones, ruedas de prensa, etc.... con una alta calidad de imagen y sonido.



Mecanismos y/o procedimientos de gestión de conflictos internos:

La Fundació Teatre Lliure dispone de un Código Ético donde se establece la creación del correo electrónico bustiaetica@teatrelliure.com, donde cualquier persona vinculada con la Fundación puede hacer llegar cualquier caso de incumplimiento del Código Ético.

Los casos de incumplimiento son recibidos por un miembro de la Junta de Gobierno, que dará traslado al instructor nombrado por este menester de forma bianual por la Junta de Gobierno.

El Código Ético establece el procedimiento instructor y la forma de resolución de los conflictos.

Protocolos de prevención

La Fundació Teatre Lliure dispone de varios protocolos de prevención:

- Gobernanza por la utilización de las tecnologías de la información
- Protocolo de prevención y lucha contra el acoso sexual
- Protocolo de prevención y lucha contra el acoso laboral
- Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

3 BUEN GOBIERNO

3.1 TRANSPARENCIA

Información pública sobre la fundación:

La Fundación da cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia a través de su página web, donde se encuentra publicada toda la información relevante de la entidad actualizada periódicamente siguiendo las disposiciones legales vigentes.

3.2 PATRONATO

3.2.a) Pleno del Patronato:

Composición y estructura

El número máximo de patrones fijado por estatutos es de 35 personas. A 31 de diciembre de 2023 el Patronato estaba compuesto por 29 personas.



Detalle de los patrones a 31 de diciembre 2023, especificando nombre, cargo y fecha de incorporación:

| | | |
|--|----------------------|-----------------|
| 1. Sr. Guillem López Casanovas | Presidente | 13-12-19 |
| 2. Ayuntamiento de Barcelona - Sr. Xavier Marcé Carol | Vicepresidente | Órganos vitales |
| 3. Generalidad de Cataluña – Sr. Jordi Foz i Dalmau | Vicepresidente | Órganos vitales |
| 4. Ministerio Cultura y Deporte - INAEM – Sr. Joan Francesc Marco i Conchillo | Vicepresidente | Órganos vitales |
| 5. Diputación de Barcelona – Sra. Mónica Mateos Guerrero | Vicepresidente | Órganos vitales |
| 6. Asociación de Actores y Directores de Cataluña - Sr. Àlex Casanovas Hernández | Vocal | Órganos vitales |
| 7. Asociación de Espectadores Teatro Libre – Sr. Pere Riera i Terrades | Vocal | Órganos vitales |
| 7. Sra. Sira Abenoza González | Vocal | 11-10-23 |
| 8. Sra. Clara Aguilar Falguera | Vocal | 11-10-23 |
| 10 Sr. Jordi Bosch i Palacios | Vocal | 10-07-17 |
| 11. Sr. Alberto de Carandini Raventos | Vocal | 13-12-19 |
| 12. Sr. Pau de Solà-Morales Serra | Vocal | 13-12-19 |
| 13. Dña. Marta Esteve Zaragoza | Vocal | 13-12-19 |
| 14. Sra. Carme Fenoll i Clarabuch | Vocal | 13-12-19 |
| 15. Sr. Guillem -Jordi Graells Andreu | Vocal | Órganos vitales |
| 16. La Lleialtat SCCL - Sra. Esther Ros Roca | Vocal | Órganos vitales |
| 17. Sr. Esteve León Aguilera | Vocal | 15-06-17 |
| 18. Sra. Carol Lopez Diaz | Vocal | 15-12-23 |
| 19. Sra. Marta Marco Viñas | Vocal | 10-12-20 |
| 20. Sra. Maria Martínez Vendrell | Vocal | 16-06-16 |
| 21. Sra. Silvia Munt Quevedo | Vocal | 11-10-23 |
| 22. Sr. Domènec Reixach i Felipe | Vocal | 13-12-19 |
| 23. Sra. Anna Maria Ricart Codina | Vocal | 13-12-19 |
| 24. Sor Alexandre Rigola Montes | Vocal | Órganos vitales |
| 25. Sr. Jordi Sellas Ferres | Vocal | 22-12-17 |
| 26. Sr. Antoni Sevilla i Gibert | Vocal | 10-07-17 |
| 27. Sra. Júlia Truyol Caimari | Vocal | 11-10-23 |
| 28. Sra. Emma Vilarasau Tomàs | Vocal | 13-12-19 |
| 29. Sra. Anna Villarroya Planas | Vocal | 10-12-20 |
| Sr. Tomàs Segura Andres | secretario no patrón | 28-06-18 |



Descripción por género de la composición del patronato

| Patronato (a 31 de diciembre de 2023) | | |
|---------------------------------------|----|--------|
| Mujeres (incluyendo representantes) | 14 | 48,28% |
| Hombres (incluyendo representantes) | 15 | 51,72% |
| Total | 29 | 100% |

| Patronato (a 31 de diciembre de 2023) | | |
|---------------------------------------|----|--------|
| Mujeres (sin representantes) | 12 | 54,54% |
| Hombres (sin representantes) | 10 | 45,46% |
| Total | 22 | 100% |

Funciones del patronato

La competencia del patronato se extiende a todo aquello que concierne a la alta dirección de la fundación, a la que representa con plenitud de facultades.

El patronato podrá delegar sus funciones en la junta de gobierno o en otros órganos. No serán delegables en ningún caso:

- La modificación de los estatutos.
- La fusión, la escisión o la disolución de la fundación.
- La elaboración y la aprobación del presupuesto y de los documentos que integran las cuentas anuales.
- Los actos de disposición sobre bienes que, en conjunto o individualmente, tengan un valor superior a una vigésima parte del activo de la fundación, salvo que se trate de la venta de títulos valor con cotización oficial por un precio que sea al menos el de cotización.
- La constitución o la dotación de otra persona jurídica.
- La fusión, la escisión y la cesión de todos o de una parte de los activos y los pasivos.
- La disolución de sociedades o de otras personas jurídicas.
- Los actos que requieren la autorización o aprobación del protectorado.
- La adopción y formalización de las declaraciones responsables.

Funcionamiento del patronato

De acuerdo con los estatutos de la fundación el Pleno del Patronato se reúne siempre que lo decida la Presidencia, o cuando lo solicite una cuarta parte de sus miembros. En todo caso se prevé la celebración de dos reuniones anuales.



3.2 b) Junta de Gobierno:

Composición y estructura

De acuerdo con los estatutos la composición de este órgano debe ser la siguiente:

1. La persona que ostente la presidencia del Patronato será la misma que ostente este cargo en la Junta de Gobierno.
2. Las cuatro Administraciones Públicas:
 - a. Generalidad de Cataluña,
 - b. Diputación de Barcelona.
 - c. Ayuntamiento de Barcelona, y
 - d. Ministerio de Cultura
3. Cuatro personas nombradas por el Patronato de entre sus miembros.
4. La persona que ostente la secretaría del Patronato será la misma que ostente este cargo en la Junta de Gobierno.

La composición de la Junta de Gobierno a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

| | | |
|--|----------------|-----------------|
| Sr. Guillem López Casasnovas | Presidente | 13-12-19 |
| Ayuntamiento de Barcelona – Sr. Xavier Marcé Carol | Vicepresidente | Órganos vitales |
| Generalidad de Cataluña – Sr. Jordi Foz i Dalmau | Vicepresidente | Órganos vitales |
| Ministerio Cultura y Deporte - INAEM - Sr. Joan Francesc Marco i Conchillo | Vicepresidente | Órganos vitales |
| Diputación de Barcelona – Sra. Mónica Mateos Guerrero | Vicepresidente | Órganos vitales |
| Sr. Guillem Jordi Graells | Vocal | 13-6-13 |
| Sr. Esteve León Aguilera | Vocal | 10-12-20 |
| Sra. Anna Villarroya Planas | Vocal | 10-12-20 |
| Dña. Marta Esteve Zaragoza | Vocal | 13-12-19 |

Descripción por género de la composición de la Junta de Gobierno

| Junta de Gobierno (a 31 de diciembre de 2023) | | |
|---|---|--------|
| Mujeres (incluyendo representantes) | 3 | 33,33% |
| Hombres (incluyendo representantes) | 6 | 66,67% |
| Total | 9 | 100% |



| Junta de Gobierno (a 31 de diciembre de 2023) | | |
|---|---|--------|
| Mujeres (sin representantes ni presidencia) | 2 | 50,00% |
| Hombres (sin representantes ni presidencia) | 2 | 50,00% |
| Total | 4 | 100% |

Funciones de la Junta de Gobierno

Además de las facultades que expresamente le delegue el patronato, la junta de gobierno tendrá las siguientes:

- a) Formular la propuesta de las cuentas anuales y del presupuesto anual al patronato.
- b) Formular la propuesta de la Memoria Anual de Actividades al patronato.
- c) Formular la propuesta del Contrato Programa al patronato.
- d) Proponer al patronato el nombramiento de la dirección.
- e) Nombrar y cesar a la Gerencia, oído el Director.
- f) Proponer al patronato el nombramiento de nuevos miembros del patronato, después de haber valorado las candidaturas

Funcionamiento de la Junta de Gobierno

Los Estatutos de la fundación prevén que la Junta de Gobierno se reunirá siempre que lo solicite cualquiera de sus componentes, y al menos una vez cada dos meses.

3.2.c) Dirección

El Cargo de Director General lo designa el Patronato tras un proceso de selección abierto, en concurrencia y público, en el que se valoran los méritos, experiencia y conocimiento de los postulados a fin de elegir a la persona más adecuada para el cargo.

El director ejerce la dirección ejecutiva y artística de la fundación de acuerdo con los estatutos de la Fundación. Asiste a todas las reuniones del Pleno del Patronato y de la Junta de Gobierno. El Pleno del Patronato eligió en fecha 18 de enero de 2019, tras un proceso de selección abierto, público y de acuerdo con las bases acordadas por el propio Pleno del Patronato en fecha 26 de octubre de 2018, como Director de la fundación al Sr. Juan Carlos Martel Bayod.

El Pleno del Patronato del 10 de diciembre de 2021 acordó, como consecuencia del cese, suspensión, restricción y desplazamiento de la actividad teatral que se ha producido en los años 2020 y 2021, ampliar en un año el mandato inicial de cuatro años y establecer la finalización de este mandato el día 31 de enero de 2024.



El Sr. Juan Carlos Martel Bayod manifestó al Pleno del Patronato del mes de abril de 2023 su intención de no optar a la posible prórroga de su mandato que finaliza el 31 de enero de 2024.

El Pleno del Patronato acordó abrir un proceso de convocatoria pública para proveer a la nueva Dirección que finalizó el 11 de octubre de 2023 con la elección del Sr. Julio Manrique Vicuña como nuevo Director de la Fundación a partir del 1º de febrero de 2024. El Director asiste a todas las reuniones del Patronato y de la Junta de Gobierno.

3.2.d) Gerencia

El gerente ejerce las funciones ejecutivas previstas en los estatutos de la Fundación, así como las funciones delegadas por la Junta de Gobierno o la Dirección. Asiste a todas las reuniones del Pleno del Patronato y de la Junta de Gobierno.

La contratación del Sr. Valeri Viladrich Santallusia, como gerente, se realizó en fecha 13 de febrero de 2019.

3.3 CONTROL Y SUPERVISIÓN FINANCIERA

Información económica y financiera:

La Fundación facilita toda la documentación contable e informe de auditoría a los miembros del Patronato y de la Junta de Gobierno con antelación suficiente a fin y efecto de que puedan disponer de la misma antes de la reunión. También se ha creado un portal web accesible para todos los miembros del Patronato y de la Junta de Gobierno donde se encuentra toda la información relevante para la toma de decisiones.

Las personas que se encargan de elaborar la información contable, económica y financiera están a disposición del Patronato y de la Junta de Gobierno, en especial el día de la reunión.

Las cuentas anuales de la fundación son auditadas por una empresa legalmente autorizada. El proceso de contratación de los servicios de auditoría se realizan mediante un procedimiento de contratación público y abierto.

En relación con el ejercicio 2023, la auditoría ha sido encargada a la empresa FAURA - CASAS AUDITORES CONSULTORES, S.L.

Gestión, identificación y/o seguimiento de riesgos (Compliance):

Los procesos internos de gestión están diseñados con sistemas de control de procesos. El programa de gestión contable y el de gestión de nóminas están diseñados bajo estos criterios.



Por otro lado la Fundación cuenta con servicios externos que, en colaboración directa con los profesionales de la estructura de la misma velan por garantizar una gestión esmerada y un control de los riesgos derivados de la acción de la Fundación en todos los ámbitos :

- Asesoramiento Fiscal
- asesoría jurídica en contratación pública
- asesoría jurídica en el ámbito de la propiedad intelectual
- Asesoría Laboral
- servicio ajeno de prevención de riesgos laborales,
- delegado de protección de datos externo

3.4 ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

La Fundación para gestionar los posibles conflictos de intereses entre la fundación y los miembros del Patronato tiene una regulación específica en sus estatutos, y en su nuevo Código ético, aprobado en el año 2020.

El Código Ético establece los principios y reglas que deben seguir todos los miembros de la Fundación, personas trabajadoras, Patrones y equipo Directivo, entre ellos mismos, y con el resto de personas y entidades que se relacionan como miembros de la Fundación.

Entre estas normas cabe destacar no conceder ni aceptar ventajas personales en las relaciones comerciales que puedan influir en una decisión, informando de cualquier indicio o duda en cuanto a la existencia de corrupción o delito económico.

La Fundación también cuenta con una guía anticorrupción y de prevención del blanqueo de capitales donde se establecen los criterios que deben seguir todas las personas trabajadoras.

4 RED, COMUNIDAD Y CIUDADANÍA

4.1 COLABORACIONES

Entidades con las que se han firmado convenios de colaboración durante el año 2023 para poder crear apoyos y alianzas a favor de los proyectos artísticos y sociales:

- Convenio de colaboración con la Fundación Privada Banco Sabadell para la colaboración con el programa Ayudas a la creación Carlota Bofarull.
- Convenio de colaboración con Cementerios de Barcelona, para el proyecto Ciudad Dormitorio.
- Convenio marco de colaboración con el Instituto del Teatro, para el proyecto de IT Teatro El día que vamos a matar a los lobos
- Convenio de colaboración y cesión de uso de espacio con la Fundación Mezcladís.
- Convenio de colaboración con el Teatre Nacional de Catalunya en relación con los abonados de ambas instituciones.



- Conveni de col·laboració amb el The Theatre and Performing Arts Commission del Ministerio de Cultura en Arabia Saudita, pel projecte Work & Learn
- Convenio de colaboración con el National Theatre & Concert Hall de Taipei para la Residencia Creativa de Intercambio del programa de Ayudas a la Creación Carlota Bofarull.
- Convenio específico de colaboración con la Universidad de Barcelona para la realización de los Premios UB 2023 en el Teatre Lliure.
- Convenio marco de colaboración entre los equipamientos nacionales; Fundació Teatre Lliure, Consorci del Mercat de les Flors, Fundació del Gran Teatre del Liceu, Consorci de l'Auditori i l'Orquestra, Fundació Orfeó Català - Palau de la Música Catalana i Teatre Nacional de Catalunya, SA, para promover la cultura y las artes escénicas desde el ámbito pedagógico.
- Convenio de colaboración con el Instituto Catalán de las Empresas Culturales en el marco de la campaña "Escena 25".
- Convenio de colaboración con la ONCE con el fin de ofrecer sesiones accesibles mediante el sistema AUDESC.
- Convenio por el que se canaliza la subvención nominativa a favor del Ayuntamiento de Barcelona para la capitalidad cultural de Barcelona prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, en concreto para la promoción y divulgación de nuevas dramaturgias del Teatre Lliure.
- Convenio con el Instituto Bellvitge para que el alumnado de cuarto de ESO puedan ver las diferentes fases del proceso de creación de un espectáculo de producción propia del Lliure.
- Convenio con el Instituto Poeta Margallè para que el alumnado de primero de bachillerato puedan ver las diferentes fases del proceso de creación de un espectáculo de producción propia del Lliure.
- Convenio de mutua colaboración con la Universidad Politécnica de Cataluña para la realización del Reto Politécnico.

Este 2023 cabe destacar el convenio de colaboración con la Fundación Mescladís, que ha pasado a gestionar los espacios de restauración del Teatre Lliure, en Montjuïc y en Gràcia.

La Fundación Mezcladís promueve la inserción socio-laboral digna por personas en situaciones de vulnerabilidad y con dificultades para acceder al mercado laboral. Además de ofrecer los servicios de restauración necesarios para nuestra actividad escénica, también utilizan las instalaciones del Teatre Lliure en Montjuïc para su programa "Cocinando oportunidades" como centro formativo y de prácticas de cocina y de personal de sala.

5 MEDIO AMBIENTE

5.1 GESTIÓN AMBIENTAL

En mayo de 2021 el Pleno del Patronato de la Fundación aprobó el Plan de Sostenibilidad del Teatro Libre en vigor hasta este año 2023. Este Plan se elaboró por parte de la Comisión de Sostenibilidad del Teatro, a partir de las conclusiones de la Auditoría de Sostenibilidad realizada durante el año 2020 por parte de la entidad Club EMAS Catalunya, desde el punto de vista de los 17 ODS de la Agenda 2030. Además se contó con el apoyo de una asesora de la entidad Julie's Bicycle.



La Fundación cuenta con una Comisión de Sostenibilidad que impulsa y coordina las actuaciones previstas en el Plan de Sostenibilidad, realizando una importante labor divulgativa entre el personal de la entidad, la comunidad artística y creativa, los colaboradores y socios externos, el público y la sociedad en general.

Durante el año 2023 cabe destacar las siguientes actividades llevadas a cabo:

Renovación Plan de Sostenibilidad

Con la idea de renovar el Plan de Sostenibilidad, durante este 2023 hemos elaborado un análisis de materialidad junto con la consultora "BeSost", con el objetivo de integrar los grupos de interés en nuestra estrategia de sostenibilidad, conocer mejor su visión y priorizar los temas más relevantes para estos grupos. Por ello, se identificaron los ámbitos a trabajar y los principales grupos de interés, y en base a ello se generaron las bases de datos y elaborar una encuesta. Los resultados de esta encuesta nos han servido para poder incorporar la opinión de los diversos stakeholders en la elaboración de nuestro nuevo Plan de Sostenibilidad, que ya podrá estar diseñado con una visión mucho más global. Derivado de este análisis de materialidad se organizó un taller para identificar los ejes de la estrategia de sostenibilidad del Teatre Lliure con lo que debe ser el nuevo Comité de sostenibilidad integrado por los directores y directoras de los departamentos, el gerente y el director. A partir de estos ejes se ha iniciado el diseño del nuevo plan de acción que incluirá acciones y métricas concretas para cada eje y una propuesta de cronograma (2024-2027).

Seguimos utilizando como puntos de referencia de nuestra actuación en el ámbito de la sostenibilidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, así como la agenda internacional sobre el cambio climático del Acuerdo de París:

https://mediambient.gencat.cat/ca/05_ambits_dactuacio/educacio_i_sostenibilitat/desenvolupament_sostenible/agenda-2030-ods/que-son-els-ods/

https://canviclimatic.gencat.cat/ca/oficina/actuacio_internacional/acord_paris

Residuos

Hemos organizado varias formaciones para la correcta gestión de residuos dirigidas a todo el personal del Teatre Lliure, al personal de limpieza, y al equipo de la Asociación Mezcladís que gestiona el servicio de restauración del teatro.

Reutilización de material:

Ausi Sun & Sea: Durante la temporada pasada se realizó una acción de donación de una parte de la arena utilizada en la escenografía de las funciones de Sun & Sea en 3 escuelas de la ciudad de Barcelona (Escuela La Traveta, Escuela Pep Ventura y la Asociación de Crianza Compartida Familias en Juego) un total de 1,5 Toneladas, para alimentar los arenales destinados al alumnado de educación infantil. El resto, que estaba pendiente de ser objeto de reutilización o de posteriores donaciones, se ha dado al ayuntamiento de Olesa de Montserrat, destinadas al uso de la unidad de parques y jardines (un total de 27 toneladas de arena).

Hemos tenido que renovar las taquillas de los vestuarios (taquillas) por el personal técnico debido a las obras que hemos realizado en el espacio y vamos a realizar una acción con la Red Barcelona +



Sostenible para poder ofrecerlas en su apartado de Materiales en Donación. De esta forma, han sido de utilidad y están teniendo otra vida en otras entidades de la Red B+S.

Eficiencia energética

Digitalización de luz escénica- led: Este proyecto tiene por objetivo impulsar la transición de la iluminación escénica del Teatro Libre a tecnología digital. Hemos podido llevarlo a cabo gracias a dos aportaciones conseguidas de los Fondos europeos Next Generation, que nos permitirán, en total, una inversión en este proyecto de 464.706,98€.

Este año 2023 hemos acabado la primera acción gracias a una aportación de 169.089,99€ proveniente de los Fondos Next Generation- Departamento de Cultura de la Generalidad de Cataluña que ha supuesto una primera fase de inversión de 224.476,20€ para empezar a avanzar decididamente en la transición digital de nuestro material de iluminación escénica.

También este año hemos conseguido el otorgamiento de una nueva subvención de los Fondos Next Generation- INAEM(Mº de Cultura) por valor de 192.184,62€ que facilitará la ejecución de una nueva acción que permitirá continuar la acción de digitalización y, además, nos permitirá robotizar una parte importante de nuestros equipos de iluminación, con las mejoras técnicas y de seguridad que ello comportará. La inversión total de esta fase será de 240.230,78€.

Promoción del autoconsumo energético. Instalación fotovoltaica de Montjuic: Se finalizó la instalación de placas fotovoltaicas en cubierta del Teatre Lliure de Montjuïc, correspondientes a la instalación de 76,375 kWp prevista gracias a una ayuda del programa FEDER-Departamento de Cultura de la Generalitat del 50% de la inversión ejecutada. La inversión total ha sido de 136.735,90 €.

Variadores de frecuencia: Con el fin de hacer la reducción del consumo de energía en el Teatro Libre más efectiva, se incorporaron variadores de frecuencia a los motores de la ventilación de los climatizadores. Ha supuesto una inversión total de 41.795,00€ , de los que el Fondo FEDER ha financiado el 50%.

Ahorro energético:

Se continúa con la aplicación de medidas de ahorro energético, y tal y como ya sucedió en los últimos tres años, el 2023 ha sido el año de menor consumo energético de toda la historia del Teatre Lliure.

Durante el año 2023 se han llevado a cabo las siguientes iniciativas:

- Instalación fotovoltaica: Reducción del consumo de energía primaria y energía final en un 15% respecto a los consumos anteriores. Permitirá casi autoabastecerse durante la jornada diurna. Reducción de energía final de unos 47190 Kw (Proyección de agosto a diciembre 2023).
- Variadores de frecuencia: Reducción del consumo de energía final de unos 2.778,78 Kw (Proyección de mayo a diciembre de 2023).
- Nuevas lumbreras LED: Reducción del consumo de energía final de unos 24.960 kWh/año.

Plan de movilidad:

Se ha creado un aparcamiento para patinetes eléctricos accesible al público, que entrará en funcionamiento en el año 2024.



Mantenimiento de acreditaciones ambientales:

Nos adherimos a principios del año 2021 al Compromiso para la Sostenibilidad Turística Barcelona Biosphere (CSTBB) promovido por el Ayuntamiento de Barcelona, Turismo de Barcelona y la Cámara de Comercio de Barcelona. Una vez realizado el proceso de acreditación correspondiente hemos obtenido el sello de certificación BIOSPHERE SUSTAINABLE LIFESTYLE en diciembre 2021. Durante el año 2023 se han formalizado las acciones de mejora para poder completar la acreditación para el año 2023, habiéndose acreditado su cumplimiento.

Mantenimiento de las condiciones para disponer del "Distintivo de calidad ambiental para equipamientos escénicos" de la Generalidad de Cataluña, obtenido durante el año 2022.

6 PROVEEDORES

6.1 GESTIÓN Y RELACIÓN CON PROVEEDORES

Gestión de la cadena de suministro:

La Fundación tiene un proceso de homologación de proveedores propio y además en la adquisición de suministros, servicios y obras está sujeto al cumplimiento de las obligaciones existentes, en esta materia, a la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Código de conducta de proveedores:

La Fundación ha introducido en todos los contratos y convenios la obligación para los proveedores de conocer y respetar el Código Ético de la Fundación así como también el Protocolo de prevención y lucha contra el acoso sexual y el Protocolo de prevención y lucha contra el acoso laboral.

Se ha aplicado sistemáticamente una política de contratación sostenible, para mejorar el alcance de las cadenas de suministro y fomentar la utilización de proveedores que aplican criterios sostenibles, valorando positivamente los productos y servicios locales o de proximidad. En todo el sistema de contratación y de licitaciones se puntúa positivamente este tipo de proveedores y servicios.